



**LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
LXI LEGISLATURA**

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

En la Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro a los dos días del mes de diciembre del año dos mil nueve, acuden los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, conforme a Convocatoria de la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, siendo las 12:14 horas en los salones C y D de Cristales, se inicia la reunión.....

**LISTA DE ASISTENCIA.-** Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, Martín E. Castillo Ruz, María E. Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Carlos L. Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso J. Martínez Alcázar, Felipe Borja Texocotitla, Fermín Montes Cavasos, Alberto Esquer Gutiérrez, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba L. Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Israel Madrigal Ceja, Norma Leticia Orozco Torres.....

Se declara quórum con la asistencia de 18 diputados, el Dip. Alberto Jiménez Merino justificó su inasistencia.....

**PUNTO UNO.-**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Conforme al acuerdo que tuvimos, quedamos que la Secretaría iba a ser rotativa, por lo que agradezco al Dip. Rogelio M. Díaz Brown su apoyo en reuniones anteriores, y solicito al Dip. Julio Saldaña Morán nos pueda apoyar durante este mes.....

**Dip. Julio Saldaña Morán.-** En esta Cuarta Reunión Ordinaria tenemos el siguiente orden del día.....

1. Lectura del Orden del Día.....
2. Aprobación del Acta de la Reunión de Presupuesto.....
3. Programa Anual de Trabajo.....
4. Dictámenes.....
  - a) Asuntos legislativos para análisis y en su caso votación.....
  - b) asuntos legislativos de nuevo ingreso.....
5. Asuntos Generales.....
6. Clausura y cita.....

**PUNTO DOS.-**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Como segundo punto en el orden del día tenemos, la aprobación del acta de la reunión de presupuesto. Cabe señalar al respecto que se recibieron dos observaciones, la primera del Diputado Rubén

Arellano Rodríguez referente a la lista de asistencia misma que ha sido incorporada. Por otra parte aprovecho para recordarles que la lista de asistencia esta para que ustedes la firmen al ingresar a la reunión. La segunda es del Diputado Emiliano Velázquez Esquivel, referente a las láminas de presupuesto que no se incorporaron a la propuesta de presupuesto para el Programa Especial Concurrente de la Comisión de Desarrollo Rural. Para esto le pido al Diputado Julio me apoye.....

**Dip. Julio Saldaña Morán.-** Se incorporaron las observaciones que el Diputado Emiliano señaló, pero cabe mencionar que la Comisión no consideró necesario revisar los conceptos de las laminas, en virtud de que existían compromisos con beneficiarios, programas y presupuestos predeterminados e irreductibles. Si gusta el Dip. Emiliano que le demos lectura a las observaciones con mucho gusto....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** No, así está bien.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Bien, entonces si no hubiera más observaciones al proyecto, si están de acuerdo lo someteríamos a votación.....

**VOTACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE PRESUPUESTO**.....

**Dip. Julio Saldaña Morán.-** Presidente está aprobada por mayoría.....

**PUNTO TRES**.....

**Dip. Julio Saldaña Morán.-** Si les parece, seguimos con el siguiente punto del orden del día que es el Programa Anual de Trabajo. Para esto el Diputado Saldaña les presentará los puntos más importantes que contiene el plan para esta Comisión. Quisiera mencionar brevemente a los diputados que nos hicieron llegar sus apreciables propuestas, mismas que sirvieron para enriquecer este plan de trabajo. Los Diputados son: Esteban Albarrán Mendoza, Emiliano Velázquez Esquivel, Guillermina Casique Vences, Enrique Castillo Ruz, María E. Terán Velázquez y Federico Ovalle Vaquera.....

**PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO A CARGO DEL DIPUTADO JULIO SALDAÑA MORÁN**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Recordarles que muchos puntos que toca el Programa anual de trabajo son enunciativos no limitativos, podemos y estamos en tiempo de recibir más observaciones si ustedes así lo consideran.....

**Dip. Julio Saldaña Morán.-** Se tiene la propuesta de la conformación de las tres subcomisiones, mismas que durante la reunión de mesa directiva de ayer se acordó que cada grupo parlamentario de acuerdo al principio de proporcionalidad que rige esta cámara de diputados, sea representada por una subcomisión, en ese sentido también se acordó que la Subcomisión de presupuesto sea del GPPRD, la

de Análisis al Sistema de Financiamiento Rural para el GPPRI y la de Revisión de la Ley de Desarrollo Rural y su cuerpo reglamentario para el GPPAN.....

**Dip. Javier B Usabiaga Arroyo.-** En ese caso si no hay más observaciones al documento si les parece lo pondríamos a votación para aprobarlo o desecharlo si así fuese el caso. También para comentarles que si no tienen inconveniente, los Grupos Parlamentarios asignen un responsable que coordinará los trabajos de cada subcomisión y nos lo hagan saber en un plazo no mayor a 48 horas, para que esto quede sentado en el acta.....

**VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.....**

**PUNTO CUATRO.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Gracias está aprobado. El siguiente punto del orden del día son los dictámenes. Este apartado está dividido en dos, el primer bloque aborda los dictámenes listos para votarse y el segundo bloque los asuntos legislativos de nuevo ingreso.....

**LECTURA DE LOS ASUNTOS LEGISLATIVOS PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO VOTACIÓN.....**

**Dip. Julio Saldaña Morán.-** El primer dictamen tiene que ver con los productos básicos y estratégicos, y se promueve que la naranja sea básica y estratégica para que se contemple en el listado. Si les parece pasamos opinión uno por uno para recoger sus argumentos y el sentido de su voto.....

**Dip. Felipe Borja Texcotitla.-** Si la propuesta es que este producto se contemple en el listado de básicos y estratégicos, entonces si estoy de acuerdo que se incluya.....

**Dip. Fermín Montes Cavasos.-** He tenido la visita de bastantes citricultores en los últimos días por proyectos en mi estado, por respeto a ellos mi voto que sea de abstención.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Bien para que no haya confusiones explicaré brevemente cual es el sentido del dictamen. La iniciativa original promueve que se adicione la naranja como producto básico y estratégico. Debemos recordar que ya existe un articulado de productos básicos y estratégicos contemplado en la ley y estos se ven beneficiados con un mayor presupuesto.....

**Dip. Julio Saldaña Morán.-** En la reunión de mesa directiva de ayer, consideramos que no se puede integrar la naranja porque entonces se tendría que integrar una serie de productos. Quedamos de estar de acuerdo con el sentido del dictamen.....

**Felipe Borja Texocotitla.-** Yo creo que los cítricos son fundamentales, se encuentran en la mayoría de los mercados. Creo que debemos reconsiderar colocar a la naranja en este listad que contempla la ley.....

**Federico Ovalle Vaquera.-** La Mesa directiva ayer es cierto analizó este dictamen, hubo un acuerdo en votarlo en negativo, de hecho fue por unanimidad, además la información fue enviada a todos, pero también considero que es indispensable hacer una presentación para evitar confusiones.....

**Dip. Julio Saldaña Morán.-** Si les parece hacemos una dinámica de votación más sencilla, y ponemos el sentido del dictamen a consideración de todos.....

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN NEGATIVO DE DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL ARTICULO 179 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PRESENTADAS EN LA LX LEGISLATURA.....**

**Dip. Julio Saldaña Morán.-** Presidente la mayoría a favor y solo dos abstenciones. Si les parece pasamos al segundo dictamen que tiene que ver con adicionar un párrafo al artículo 84 de la ley de desarrollo rural.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Vemos con buenos ojos esta iniciativa presentada la legislatura pasada, donde se promueve la infraestructura de comunicación deberá ser la adecuada a las condiciones geográficas y climatológicas, incidiendo en la producción y en las condiciones de bienestar de la población rural.....

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN POSITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PRESENTADA EN LA LX LEGISLATURA.....**

**Dip. Julio Saldaña Moran.-** Todos a favor Diputado Presidente. Si les es conveniente seguimos con el siguiente dictamen que fue turnado en esta legislatura.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** En efecto es un punto de acuerdo que exhorta a SEDESOL a instaurar mediante DICONSA un programa anual de compras basado en el sistema de licitación pública, con las condicionantes de calidad, peso y empaque que dicha Secretaría determine.....

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN POSITIVO QUE FORMULA OPINIÓN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A EXHORTAR A SEDESOL A INSTAURAR MEDIANTE DICONSA UN PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS.....**

**Dip. Julio Saldaña Moran.-** Esta aprobada. Entonces si les parece pasamos al segundo bloque de asuntos legislativo de nuevo ingreso.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Las primeras dos son proposiciones con punto de acuerdo que se dictaminan en comisiones unidas. Si me lo permiten y pongo a su consideración esta propuesta, hacer una sesión ordinaria en conjunto con la Comisión de Desarrollo Social para desahogar estos asuntos que tienen que ver con coordinación interinstitucional y la creación de la octava región territorial en Guerrero.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** El tercer punto también es un punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal, para que gire sus instrucciones a las dependencias para que diseñen programas en beneficio de la mujer en el sector rural.....

**Dip. Alberto Esquer Gutiérrez.-** Yo creo que debemos hacer el exhorto extensivo a los gobernadores, para que también lo contemplen en los programas locales de las dependencias estatales.....

**PUNTO CINCO**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Ya se contempla Diputado en el documento, pero si hay omisiones con respecto a su propuesta procuraremos incluirla. Yo quisiera comentar que a partir de enero de 2010 si me lo permiten, les enviaremos las carpetas de trabajo un día antes y buscaremos su confirmación de recibido, lo anterior para hacer uso de la tecnología y no gastar en vano recursos que pueden ser optimizados. Si les parece pasamos al siguiente punto del orden del día que son asuntos generales, si alguien considera que tiene un asunto pendiente. Tiene el uso de la palabra.....

**Dip. Julio Saldaña Morán.-** Bueno si nadie tiene, yo quisiera Presidente si me lo permite comentar algo sobre cambio climático. Aprovechando el tema de las subcomisiones podemos generar algo a favor del medio ambiente que es un tema que debe tomarse de la mayor importancia. Debemos impulsar la idea de pulmones en zonas rurales y urbanas. Pulmones que estén entre las 3 y 4 hectáreas para el bien de todos nosotros. Si alguien quiere abundar más en esto...

**Dip. Fermín Montes Cavasos.-** Es un tema de capital importancia, reflexionando sobre el cambio climático, a veces solo le ponemos mucha atención a bosques, reforestación, agua, etc., pero dejamos de lado el cambio climático. Yo creo que el problema se encuentra en las grandes ciudades. Si hacemos pulmones en todos lados no será suficiente, necesitamos medidas que sumen esfuerzos con la industria y el número de automóviles que circulan. Todos debemos poner de nuestra parte.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Solo para proponer la posibilidad de crear una subcomisión de Medio ambiente que busque propuesta alternativas para este mal.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Es atinado hablar de cambio climático, tenemos mucho de responsabilidad por la Comisión que nos congrega. El espacio rural debe cambiar la percepción de la degradación de los recursos naturales. Recuerden que tuvimos la presentación de Microcuencas a cargo de FIRCO, que son proyectos interesantes y aplican tecnologías interesantes a favor del medio rural. Les propongo que en vez de crear una subcomisión, realicemos una reunión de trabajo referida a medio ambiente, una lluvia de ideas para determinar cómo comisión que se puede hacer.....

**PUNTO SEIS.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Entonces si están de acuerdo. Le pido al Diputado Rogelio nos ayude con la clausura de esta reunión y cita para la próxima.

**Dip. Rogelio M. Diaz Brown Ramsburgh.-** Con el éxito obtenido clausuramos esta reunión siendo las 13:30 horas y citamos para la que tendrá lugar el próximo 9 de diciembre de 2009. Gracias a todos.....

**CONFORMACIÓN DE SUBCOMISIONES.....**

**SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO (PRD).....**

Coordinador: Diputado Federico Ovalle Vaquera.....

**SUBCOMISIÓN DE ANÁLISIS DEL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO RURAL.....**

Coordinador: Diputada María Esther Terán Velázquez.....

**SUBCOMISIÓN DE REVISIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y SU CUERPO REGLAMENTARIO.....**

Coordinador: Diputado Arturo Ramírez Bucio.....